

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN A LOS SUBSISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: Diciembre 27 de 2017

Comité institucional de Desarrollo Administrativo - Sesión Virtual

Comité Nacional SIGA

Alcance de la Revisión por la Dirección

El ejercicio de la revisión por la dirección se realizó a los Subsistemas de Gestión de la Calidad, Subsistemas de Gestión Ambiental, Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y MECl, en el periodo julio 2017 – Diciembre 2017.

Objetivo de la Revisión por la Dirección

Dar a conocer a la Alta Dirección, los resultados de las entradas determinadas en las fases III y IV, con el objeto de brindar los insumos necesarios para la toma de decisiones en pro de la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

Entradas revisadas:

En los cambios en:

- Cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SIGA
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos
- Peligros y Riesgos significativos en SGSST.
- Riesgos y oportunidades

Desempeño y eficacia del SIGA incluidas las tendencias relativas a:

- Satisfacción del cliente, retroalimentación de las partes interesadas pertinentes comunicaciones relacionadas con la gestión ambiental capacidad para satisfacer las necesidades globales de la Entidad en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Grado en que se han logrado los objetivos y metas de los subsistemas
- Resultados de seguimiento y medición (Indicadores por subsistema y por proceso)
- Resultados de la gestión en SGSST

Salidas revisadas:

- Decisiones y acciones relacionadas con:
- Necesidades de cambio en el SIGA
- Cuando no se hayan logrado los objetivos de los subsistemas y de los procesos
- Mecanismos para divulgar a las partes interesadas pertinentes los resultados de la Revisión por la Dirección

Conclusiones sobre:

- Conveniencia del SIGA
- Adecuación del SIGA
- Eficacia del SIGA
- Alineación con el Plan Estratégico Institucional
- Las oportunidades de mejorar la integración de los subsistemas.

Conclusiones sobre la adecuación de las disposiciones planificadas del SIGA.

De acuerdo con los resultados de la Revisión por la Dirección realizada en los Centros de Formación y consolidada por las Regionales y en el Comité Nacional SIGA la conclusión de las disposiciones planificadas del SIGA.

ELEMENTO EVALUADO	ADECUACIÓN	ACCIONES A TOMAR
Partes Interesadas Pertinentes (PIP)	85%	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar la identificación de la totalidad de las Partes Interesadas Pertinentes (PIP)/ Grupos de interés.• Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de las necesidades y expectativas de las PIP / Grupos de interés.
Requisitos Legales	79%	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que se cuenta con de registros calificados previo a la firma de los convenios de ampliación de cobertura.• Fortalecer el seguimiento a las obligaciones derivadas de los trámites legales ambientales.• Cumplir el Plan de Mejora de cada uno de las novedades presentadas en la Evaluación de Estándares mínimos Resolución 1111 de 2017. (Normatividad Seg. y Salud en el Trabajo)
Requisitos de la Entidad	67%	<ul style="list-style-type: none">• Continuar con la actualización de la información documentada de los procesos
Requisitos de la norma	66%	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer acciones para la toma de conciencia sobre las responsabilidades para el mantenimiento y mejora del SIGA.• Gestionar planes de mejora que aseguren el cumplimiento de los todos los requisitos aplicables a la entidad, de manera permanente.

A nivel nacional se concluye que las disposiciones planificadas del SIGA son adecuadas.

Conclusiones sobre la conveniencia del SIGA

ELEMENTO EVALUADO	CONVENIENCIA	ACCIONES A TOMAR
Articulación del SIGA con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad	100%	<ul style="list-style-type: none"> Articular el sistema con la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

A nivel nacional se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA se ajusta a los propósitos de la Entidad, se encuentra articulado y alineado con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad (Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 “Impactando el empleo decente, la productividad y la generación de ingresos” y contribuye al cumplimiento de la Mega-Meta.

Conclusiones sobre la eficacia del SIGA

ELEMENTO EVALUADO	EFICACIA	ACCIONES A TOMAR
Subsistema de Gestión de la Calidad	88% Cumplimiento de metas. 76% Satisfacción del Cliente. 58% Tratamiento Salidas no conformes.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de metas. Ampliar el alcance y la muestra para realizar la medición de la satisfacción del cliente desde los procesos misionales. Ampliar la aplicación de la metodología del plan de control de calidad para todos los procesos, para implementar controles permanentes.
Subsistema de Gestión Ambiental	91% Implementación de los programas ambientales. 74 permisos ambientales. 24.000 Millones en trámites ambientales 84% Evaluación cumplimiento requisitos legales	<ul style="list-style-type: none"> Trasladar las actividades del programa de orden y aseo para que sean gestionadas desde el módulo de Seguridad y Salud en el Trabajo. Fortalecer las competencias del equipo SIGA en la interpretar e implementación de los requisitos legales.
Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	95% Cumplimiento e implementación de Programas y planes SST. 91% Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos legales.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el equipo de trabajo de SST en centros de formación para la implementación del subsistema

A nivel nacional se concluye que el SIGA es eficaz.

Necesidades de Cambio en el Sistema Integrado de Gestión Y Autocontrol

Cambios en las políticas de los subsistemas que conforman el SIGA.

De acuerdo con los resultados de la Revisión por la Dirección realizada en los Centros de Formación y consolidada por las Regionales, se concluye sobre la necesidad de realizar cambios en las políticas y objetivos de los subsistemas que componen el SIGA, por las siguientes razones:


1. Al ser un sistema integrado, las políticas de los subsistemas cuentan con elementos comunes pero por estar en documentos independientes no se visualiza el cumplimiento de los componentes comunes en cada una de ellas.
2. Al encontrarse en documentos independientes se dificulta la apropiación de las políticas, perdiéndose el concepto de integralidad e integración del Sistema.
3. La necesidad de cumplir con el requisito que las políticas deben ser claras y concisas, lleva a la decisión de establecer un compromiso que identifique cada subsistema, de manera que combinados con los compromisos comunes conformen la Promesa de Valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol para con sus Partes Interesadas Pertinentes (PIP).

Promesa de Valor actual



A continuación se presenta la Promesa de Valor propuesta:


Promesa de Valor propuesta



El SENA con el propósito de contribuir a la paz, equidad, educación y productividad del País, en cumplimiento de los requisitos aplicables a los Subsistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, se compromete a cumplir las siguientes políticas:

El aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

El fomento de la cultura de la seguridad y salud en el trabajo en todos los ambientes laborales.






La prestación de sus servicios con calidad, cobertura y pertinencia.

La consolidación de la cultura de la autogestión, autocontrol y autorregulación.

La protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mitigación de los impactos ambientales.

Y de manera articulada se compromete a:

-  Cumplir los requisitos de sus Grupos de Valor y demás Partes Interesadas Pertinentes (PIP), los de la Entidad, los de las normas técnicas bajo las cuales se implementa cada subsistema, los legales y otros requisitos.
-  Gestionar los riesgos que tengan efecto en la operación de los procesos, en el medio ambiente, en la salud y seguridad de las personas y en la seguridad de la información.
-  Fortalecer la toma de conciencia por el respeto y protección del medio ambiente, el autocuidado, el autocontrol, la calidad en la gestión y en la prestación de los servicios y la protección de la información institucional.

Esta promesa de valor se sustenta en la mejora continua de la gestión en todos los niveles de la entidad

 José Antonio Lizarazo Sarmiento
 Director General (E) SENA

Las presentes Políticas de los Subsistemas se integran en la Promesa de Valor propuesta

Políticas de los Subsistemas que se integran en un solo documento denominado "Promesa de Valor"

Política de Calidad

El SENA desde su Subsistema de Gestión de la Calidad en el ámbito de prestación de sus servicios con alta calidad formula compromisos para mejorar su eficiencia, eficacia y efectividad de sus procesos.

Se articulan con los objetivos de valor del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, en consecuencia:

- El fomento de la cultura de la mejora.
- La implementación efectiva de herramientas de gestión de calidad.
- El fortalecimiento a través de actividades de capacitación y la productividad del país.

Política Ambiental

El SENA desde su Subsistema de Gestión Ambiental manifiesta su máxima voluntad por adoptar a cualquier actividad que contribuya con el desarrollo del País, del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, en consecuencia:

- El mejoramiento de procesos, productos, servicios y/o actividades y/o servicios en relación con el medio ambiente.
- El cumplimiento de las normas de legislación ambiental en el país y en cualquier actividad que se desarrolle.
- El control de los residuos, el saneamiento y el manejo adecuado de los residuos.
- El fomento de la cultura de conciencia y protección del medio ambiente, desde sus actividades, acciones educativas y actividades que promuevan la cultura de la Entidad.

Política Seguridad y Salud en el Trabajo – Empresa Laboralmente Saludable

El SENA desde su Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo manifiesta su máxima voluntad por adoptar a cualquier actividad que contribuya con el desarrollo del País, del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, en consecuencia:

El compromiso de la Entidad es el fortalecimiento de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en consecuencia:

- La promoción de la seguridad y la salud en el trabajo entre sus empleados y colaboradores.
- El fortalecimiento de la cultura de seguridad y la implementación de actividades de capacitación y de actividades de promoción de la salud en el trabajo.
- El fortalecimiento de la participación y colaboración de los riesgos en el cumplimiento de las actividades de la Entidad.

Política del MECI

El SENA como un compromiso de fortalecer la cultura de autocontrol en todos los ambientes de la entidad a través de acciones que se implementan desde el aseguramiento de calidad por los estándares de los sistemas de gestión y gestión de los sistemas de gestión.

Política del Subsistema Gestión de Seguridad de la Información

El SENA manifiesta el compromiso de implementar el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información como un compromiso de fortalecer la cultura de la información en la Entidad, en consecuencia:

- La gestión de los riesgos de los activos de información mediante el uso de estándares de gestión de información.
- La implementación de políticas de seguridad de la información de alto nivel y de acciones complementarias en esta entidad, para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- El fortalecimiento de la cultura y la conciencia sobre el personal de la Entidad en la gestión de la información y la seguridad de la información.

Estas políticas actualmente se encuentran publicadas en la página principal de la plataforma Compromiso

Cambio en los objetivos del Subsistema de Gestión de la Calidad

Para el Subsistema de Gestión de Calidad se dejan los iguales porque están relacionados con: satisfacción de los requisitos de las PIP y la evidencia de la mejora continua incrementando los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.

OBJETIVOS DE CALIDAD
<ul style="list-style-type: none">• Incrementar el nivel de satisfacción de las partes interesadas, en atención de sus intereses, necesidades y expectativas pertinentes, articuladas con el contexto de la Entidad.• Incrementar el nivel de eficacia de los planes de mejoramiento implementados por diferentes fuentes.• Mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

Cambio en los objetivos del Subsistema de Gestión Ambiental

Basados en los resultados de la Revisión por la Dirección realizada en los Centros de Formación y consolidada por las Regionales, se concluye dos objetivos relacionados con la implementación de actividades que repercuten directamente en la disminución de los impactos ambientales y en la prevención de la contaminación.

ACTUALES	PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none">• Implementar programas y estrategias que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático y al uso eficiente de los recursos que impactan el desempeño ambiental.• Disminuir la significancia de los aspectos e impactos en las actividades y servicios de la entidad.• Incrementar la generación de prácticas amigables con el medio ambiente en las partes interesadas pertinentes bajo el control del Subsistema de Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar programas y estrategias que contribuyan al uso eficiente de los recursos que impactan el desempeño ambiental.• Incrementar las acciones para la toma de conciencia por el respeto y protección del medio ambiente entre las partes interesadas pertinentes que se encuentran bajo el control del Subsistema de Gestión Ambiental.

Cambio en los objetivos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se plantean objetivos directamente relacionados con la implementación y mejora del Subsistema buscando que estos sean claros, medibles y alcanzables dentro del grado de madurez del mismo.

ACTUALES	PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none">• Disminuir la accidentalidad, las enfermedades laborales y el ausentismo.• Promover la participación de los trabajadores en su cuidado individual y colectivo.• Fomentar el cumplimiento de las exigencias legales mediante el	<ul style="list-style-type: none">• Disminuir la accidentalidad laboral.• Disminuir los índices de Enfermedad laboral• Incrementar el porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de trabajo

mejoramiento continuo del subsistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.	
---	--

Objetivos Del Subsistema Gestión de Seguridad de la Información

Para este Subsistema no se proponen cambios en los objetivos.

OBJETIVOS DEL SUBSISTEMA GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Proteger los activos de información del SENA desde la perspectiva de la confidencialidad, integridad y disponibilidad.• Salvaguardar la tecnología utilizada para el procesamiento de la información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales.• Mantener un sistema de políticas, procedimientos y estándares que permitan minimizar el nivel de exposición al riesgo de los activos de información.

Cambio en los Objetivos Del Modelo Estándar De Control Interno – MECI

Para este Subsistema se proponen dos objetivos que apuntan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

ACTUALES	PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none">• Incrementar las actividades de divulgación del MECI para asegurar la apropiación del modelo en de todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades.• Fomentar la implementación de planes de mejoramiento como actividades propias de autogestión y autocontrol institucional para dar tratamiento a las debilidades que puedan presentarse en el desarrollo del quehacer de la entidad.• Fortalecer el Sistema de Control Interno tomando como insumo el avance y resultados de la evaluación del Modelo.	<ul style="list-style-type: none">• del MECI para asegurar la apropiación del modelo en de todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades.• Fortalecer el Sistema de Control Interno a través de la implementación de planes de mejoramiento a partir de los resultados d la evaluación que realiza la Oficina de Control Interno

Finalmente se presentaron a consideración de la alta dirección y en Comité Nacional SIGA los cambios estructurales del SIGA, que se encuentran en la presentación del ejercicio, las cuales fueron avaladas en sesión virtual del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

Anexo:

1. Revisión Por La Alta Dirección Al Sistema Integrado De Gestión Y Autocontrol SIGA Fases III y IV, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
2. Revisión Por La Alta Dirección, Dirección General Tercera - Cuarta Fase 2016 -2017.